

Ver Res. 10-1167010

RESOLUCION Nº 487/80.

EXYTE. Nº 250/80-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1980

Visto el presente expediente Nº /// 289.121/80 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que solicita autorización para efectuar una licitación con el objeto de contratar el servicio anual de alquiler, Lavado y Planchado de prendas, toallas y repasadores, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1981 y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

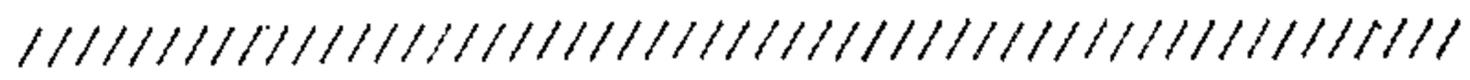
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 15/18.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS: DOSCIENTOS TREINTA MILLONES / (\$. 230.000.000.--), destinada a atender el gasto // emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 60.000.000.-- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-003-1-7 12-1220-230)
- \$ 170.000.000.-- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-7 12-1220-230)

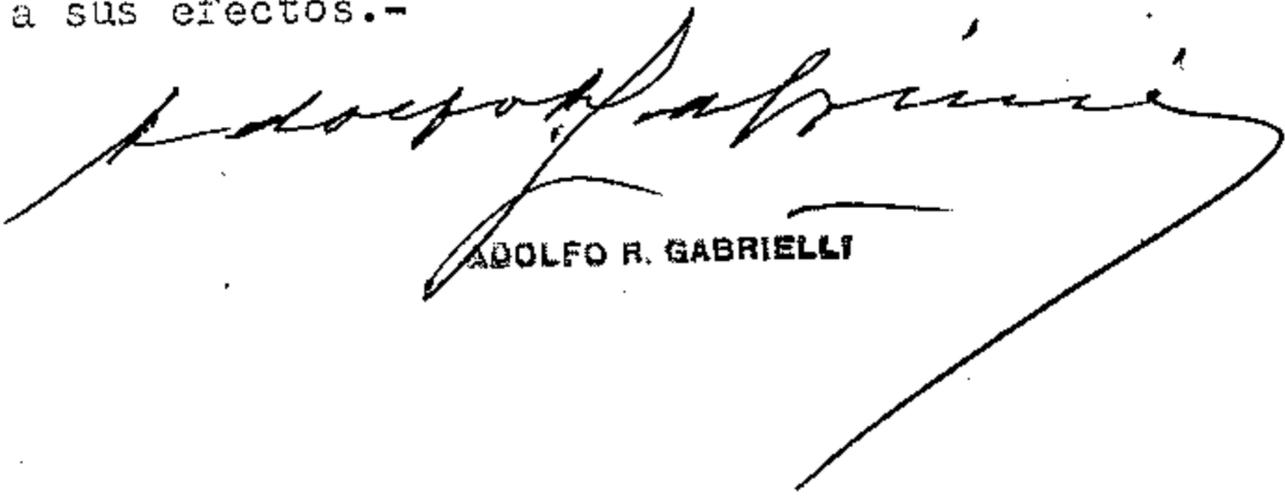
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-



////////////////////////////////////

32) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.



ADOLFO R. GABRIELLI